

**Comunicado de la Mesa por la Hospitalidad
de la Archidiócesis de Madrid**
EN EL DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE
- 18 de diciembre -



La Asamblea General de la ONU convoca a todas las naciones del mundo a procurar que los desplazamientos migratorios de las personas sean seguros, regulares y dignos. Nos recuerda la Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes de 2016¹ y su compromiso con la protección de dignidad, seguridad y derechos de las personas migrantes. En este Día queremos significar, en línea con la enseñanza social de la Iglesia y los postulados de cualquier ética de mínimos:

- 1º Que los flujos migratorios son un elemento omnipresente e inevitable en la historia de la humanidad. Por eso, habrá que estar muy atentos para evitar dolores innecesarios y cualquier forma de vulneración, directa o indirecta, de los derechos humanos.
- 2º Que, teniendo en cuenta el sufrimiento que produce la movilidad humana, especialmente cuando se debe a razones traumáticas, son precisas políticas mucho más proactivas de cooperación internacional con los países de origen, de posicionamientos sin ambages por parte de nuestro Gobierno contra las dictaduras que originan la expulsión de conciudadanos, de colaboración multilateral para acabar con la corrupción de muchos gobiernos y la rentabilización que hacen sus corruptores, así como el aprovechamiento sin escrúpulos por parte de grupos organizados que explotan a los migrantes.
- 3º Es necesario establecer itinerarios reglados, respetuosos con el derecho a emigrar, y que garanticen que los desplazamientos no tengan consecuencias trágicas como la que el Papa Francisco ha llamado en Lesbos “el cementerio del *Mare mortuum*”, o la acontecida en Chiapas (Méjico).
- 4º Necesitamos marcos normativos que no contengan el germen patógeno, tan omnipresente en la normativa de extranjería, que percibe al inmigrante como un factor no de enriquecimiento social, sino de distorsión y amenaza.
- 5º Con las personas que han conseguido asentarse entre nosotros, tenemos que ser exquisitos en el cuidado de sus derechos. Deben terminar los irracionales limbos jurídicos que obligan a las personas desplazadas a no poder trabajar en condiciones dignas y tener que ser subsidiados de una u otra manera para poder sobrevivir. Aun más grave, si cabe, es la situación de irregularidad sobrevenida, originada por la incuria y falta de agilidad en la renovación de la documentación de las personas que ya habían obtenido un estatuto de legalidad entre nosotros: se ven abocadas a la pérdida de sus puestos de trabajo. con el consiguiente perjuicio para ellas, para la

¹ Ver resumen de la Declaración y enlace a la misma en <https://refugeesmigrants.un.org/es/declaration>

sociedad a cuyo beneficio trabajaban y a las empresas para las que se desempeñaban.

6º En el caso de la Comunidad de Madrid, especialmente en la actual situación de salud pública, vemos con preocupación las trabas y dificultades burocráticas para acceder a la atención sanitaria. Por un lado, la Comunidad niega el acceso a personas sin permiso de residencia que lleven menos de 3 meses en España, sin tener en cuenta situaciones, vulnerabilidades ni condiciones como ser menor de edad, estar embarazada, necesitar una atención urgente o tener una enfermedad grave cuyo tratamiento no puede demorarse. En el mejor de los casos, facilitaría la atención de urgencia en el centro de salud y permitiría la atención, pero factura la que se produce en una urgencia hospitalaria. Por otro lado, las personas a las que sí se reconoce el derecho, se encuentran con trabas burocráticas (cita previa para el alta en el sistema) y dificultades administrativas (por ejemplo, para empadronarse), que demoran en semanas y meses la posibilidad de atención.

La atención sanitaria y en especial la atención primaria son esenciales para asegurar la salud de cada persona y de la ciudadanía en su conjunto. En ese sentido, los derechos humanos, incluido el derecho a la atención sanitaria, no entienden de periodos de carencia que no tienen sentido cuando se trata de proteger de manera efectiva la salud de todos, máxime en una situación de emergencia sanitaria en la que la atención primaria juega un papel no suficientemente valorado.

7º Todos somos responsables de la suerte de todos. Los Derechos Humanos son una malla tupida que se asienta en el deber de cada uno de proteger la suerte de los más vulnerables. Romper esa valiosa red del lado de la parte más frágil, dejando en situación precaria precisamente a quien más necesita ser protegido, constituye una imperdonable afrenta a la ética y una provocadora amenaza a la paz y a la salud de todos. Seguimos sin aprender que ¡los virus no entienden de leyes de extranjería!

8º La delgada línea roja entre el bien y el mal, la dignificación y el envilecimiento social, la prueba del algodón del nivel moral y de la salud de nuestra sociedad se van a jugar en las respuestas políticas e institucionales de nuestras Administraciones (Gobierno, Comunidad Autónoma y Ayuntamientos) y en las actitudes de nuestra ciudadanía. Con el último estudio Foessa, “Lo que esconde el sosiego”², debemos prevenir la presencia de prejuicios étnicos que representan a la inmigración como amenaza, peligroso e injusto paso previo a la culpabilización de la inmigración de los problemas sociales estructurales que vivimos. Solo políticas públicas de protección social universal (de autóctonos y de inmigrantes) podrán asegurar una convivencia en paz y con cohesión social.

9º Hacemos nuestro el llamamiento de nuestro Arzobispo que invita a seguir suscitando “realidades y realizaciones concretas de personas y grupos tanto eclesiales como sociales que apuestan por la acogida, la protección, la promoción y la integración de las personas inmigrantes y refugiadas. Muchas no son

² Véase <https://www.caritas.es/producto/lo-que-esconde-sosiego-inmigracion/>

destinatarias pasivas de una acción benéfica, sino participantes activas en su proceso de integración [...]. Todas esas realidades, la práctica de la hospitalidad y la reivindicación de derechos todavía no suficientemente reconocidos son a la vez sueños realizados que me llenan de esperanza y que agradezco profundamente, pero también retos y desafíos pendientes de realizar en el horizonte de «un nosotros cada vez más grande». A ello os convoco con ilusión”³.

Madrid, a 18 de diciembre de 2021

Componen la Mesa por la Hospitalidad:

- Caritas diocesana de Madrid
- Comunidad de Sant’Egidio
- Confer Madrid
- Delegación episcopal para la movilidad humana
- Justicia y Paz Madrid
- Pueblos Unidos -SJM
- Sercade-Capuchinos

³ Carlos Card. Osoro Sierra, *Carta con motivo de la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2021*, 20.9.21. Ver en <https://www.archimadrid.org/index.php/arzobispo/cartas/carta-con-motivo-de-la-jornada-mundial-del-migrante-y-del-refugiado-2021>